

## Mecanismo de la mediumnidad

### Mediumnidad subjetiva

En el caso de la mediumnidad subjetiva, generalmente se disloca el cuerpo astral. Cuando esto ocurre, se forma un lazo energético entre el doble astral y el cuerpo físico, denominado tradicionalmente "cordón de plata", y que constituye la ligadura que permite la comunicación. De este modo las informaciones obtenidas por el cuerpo astral pueden ser parcial o totalmente percibidas por el cerebro del cuerpo físico. En términos un tanto imprecisos, se dice que la conciencia está dividida entre ambos, aunque en ciertos casos la conciencia puede permanecer casi completamente en el cuerpo astral.

El cuerpo astral debe participar de las propiedades paranormales del propio espíritu, y de este modo, cuando el doble astral abandona el cuerpo físico, pasa a percibir para-sensorialmente, tanto el mundo físico como el mundo *psi*, es decir el plano espiritual.

Durante la OBE, el cordón de plata mantiene el contacto entre el cuerpo físico y el astral. Las informaciones captadas por el doble astral se transmiten al cuerpo físico; y viceversa, las sensaciones recibidas por el cuerpo físico se transmiten también al astral, por la vía del cordón fluídico.

Este intercambio es más intenso cuando la separación entre el cuerpo físico y el doble astral es reducida, produciendo de esta forma, un leve trance en el médium. Se deduce que existen varios grados de dislocaciones del cuerpo astral y de profundidad del trance; y en general se acepta, que es tanto más profunda cuanto mayor sea la exteriorización del cuerpo astral. Cuando el fenómeno de separación es pronunciado, el organismo del médium presenta áreas libres que pueden ser utilizadas, parcial o totalmente, por el cuerpo astral del espíritu comunicante.

Por otra parte, se especula que en el espíritu que carece de organismo físico, se producen fenómenos equivalentes, que permiten el contacto con el espíritu humano, colocado en condiciones apropiadas para el acto comunicacional. El proceso ha sido explicado como sigue: el espíritu sufre una especie de dislocación, es decir, una proyección de su cuerpo astral, semejante a la producida en el médium, y permanece libre para ocupar las áreas disponibles del organismo del médium, en lo que se conoce como incorporación, que será tanto más completa cuanto mayor sea el área ocupada por el cuerpo astral del ser puramente espiritual.

En este estado, el cuerpo astral del espíritu controla el cuerpo del médium, pudiendo comunicarse con las personas próximas al médium, valiéndose de la psicofonía o de la psicografía; aunque el doble astral del médium se mantiene ligado a su soma por el cordón de plata, lo que le permite retomar en cualquier momento, el control de su cuerpo físico.

En algunas ocasiones, un espíritu puede encontrar una persona con facilidad natural para liberar el cuerpo astral, como es el caso de los sensitivos comunes, y forzarla mediante un proceso semejante a la hipnosis, a una experiencia fuera del cuerpo, es decir, una proyección astral, que aunque fuera ligera, le permitiría una incorporación incompleta pero suficiente para perturbarla, y producir el proceso conocido como obsesión. En estas condiciones, el sensitivo se comporta como un neurótico o psicótico y padece alucinaciones que lo aterrorizan, llegando a perder la capacidad de discernimiento y conducta autónoma, bajo el sometimiento a la voluntad extraña.

Es necesario destacar que en algunas ocasiones se trata de espíritus que se mantienen ligados por vivencias anteriores, intentado reeditar sus experiencias en las que quedó anclado su pensamiento, tanto en el caso de deseos perversos, como con la intención de mantener la unión, por apego muchas veces calificado como amoroso.

### Mediumnidad objetiva

Los fenómenos mediúnicos objetivos también están precedidos por una experiencia fuera del cuerpo, pero en este caso el cuerpo vital del médium tiene también facilidad para desprenderse. Lo que caracteriza a los médiums de efectos físicos sería esta aptitud para proyectar ambos componentes de la estructura espiritual que permite el contacto entre ambas entidades: el cuerpo astral y el cuerpo vital.

Cuando se produce la dislocación de uno de estos dos componentes, también se observa la exudación de un elemento conocido como ectoplasma, que será mínima si se proyecta el cuerpo astral porque quedará detenida por el cordón de plata, pero se tornará abundante si se desprende el cuerpo vital, y en consecuencia será utilizado por la influencia del pensamiento ajeno al médium para producir efectos físicos sobre la materia circundante.

Es interesante mencionar algunas investigaciones recientes y sus conclusiones, que establecen que el ectoplasma exudado no se refiere al elemento biológico que puede rodear al protoplasma celular, sino a su proyección energética.

El ectoplasma funciona entonces, como un transductor, convirtiendo las acciones energéticas espirituales en acciones energéticas físicas, y de esta forma, los espíritus consiguen actuar directamente sobre la materia, provocando golpes, aportes, movimientos de objetos, ectoplasma, etc.

Eventualmente, el alma del médium puede accionar también el ectoplasma y provocar los mismos fenómenos que los espíritus, constituyendo entonces, un fenómeno anímico. Sin embargo, esto no excluye la existencia de facultad mediúmnica, sino que ambos procesos se interrelacionan y son aspectos de un mismo fenómeno.

### Animismo

Como el ser vivo es el resultado de la unión entre el espíritu y el organismo material, cualquier individuo con vida posee su propio espíritu y existe la posibilidad de que abandone parcial y temporalmente el cuerpo físico, en el fenómeno de la experiencia fuera del cuerpo, adquiriendo algunas propiedades del espíritu libre. En este caso, el propio médium en trance puede reproducir los mismos fenómenos que puede realizar un espíritu sin cuerpo, gracias a los recursos ya analizados anteriormente.

Cuando las manifestaciones son producidas por el espíritu del propio médium, a tal fenomenología se la denomina genéricamente animismo, cuya producción es semejante a la del mediumnismo y también se puede dividir en dos categorías: 1) subjetivas, cuando comprenden los fenómenos de áreas puramente psicológicas, 2) objetivas, cuando incluyen los fenómenos de efectos físicos.

En el primero, el médium parece estar incorporado por una entidad espiritual que transmite una comunicación, cuando en realidad no está actuando nadie ajeno a él mismo. En algunos casos puede tratarse de la inmersión de alguna personalidad del pasado del propio sujeto, que aflora con sus recuerdos y se mezcla con sus pensamientos actuales, produciéndose entonces, una manifestación del propio inconsciente. En otras oportunidades y sobre todo cuando el médium posee facultades paranormales por encima de lo común, le es posible captar sensorialmente las ideas o imágenes mentales de personas próximas, y simular inconscientemente la comunicación.

Este fenómeno, bautizado por René Sudre con el nombre de "prosopopea metagnómica", fue argumentado por muchos autores para explicar satisfactoriamente, según ellos, todas las comunicaciones que se atribuían a seres fallecidos. Sin embargo, no logra explicar todos los casos de comunicación espiritual auténtica, como lo demostró Ernesto Bozzano (1943).

El animismo objetivo reproduce muchas de las características de los fenómenos de efectos físicos provocados por los espíritus, pero en estos casos operan las facultades *psi* del periespíritu o cuerpo astral del médium.

La conclusión de los análisis sobre este tema es que la extensa fenomenología mediúmnica revela que el ser vivo posee facultades paranormales todavía insospechadas, debidas a las propiedades de la materia *psi* de la que están constituidos los espíritus. La presencia del espíritu en la composición de los seres vivos es una hipótesis fuertemente apoyada por la realidad demostrada de la función *psi* en el medio biológico. De ese modo, un individuo vivo puede funcionar tanto como médium, cuanto como agente productor de fenómenos anímicos.

Los humanos y los animales son seres compuestos de cuerpo y alma. Cuando abandonan el primero, es natural que busquen contacto con quienes aún los conservan, por una u otra razón, inclusive por el deseo de usufructuar el placer de vivir nuevamente o por estar en contacto con el mundo material y los compañeros que en él quedaron. En la especie humana existen individuos particularmente dotados, capaces de servir de intermediarios entre ambos, y también de producir fenómenos resultantes de la exteriorización de su propio espíritu, actuando como si fueran médiums de su propia alma.

La mediumnidad es una facultad natural que surge espontáneamente y difícilmente se podrá desarrollar si no surge por sí sola. Cuando existe el principio, siempre se manifestará por señales inequívocas, aunque frecuentemente ignoradas o mal interpretadas. Sin embargo, es posible incrementarla y mejorarla progresivamente con la educación, la disciplina y orientación, teniendo en cuenta que no se deben esperar logros espectaculares, tal como no cabe cuando se intenta el mejoramiento intelectual.

Es frecuente que facultades afloradas anárquicamente, causantes de perturbaciones incomprensibles que permiten sospechar trastornos psicológicos de menor o mayor intensidad, puedan convertirse en expresión de bellos fenómenos, disciplinados y coherentes.

En el fenómeno anímico están incluidas todas las manifestaciones de percepción extrasensorial *intervivos*, en su vida de relación objetiva y subjetiva, sin la interferencia directa de un espíritu; mientras que en el fenómeno mediúmnico están encuadradas todas las manifestaciones inteligentes oriundas de una acción deliberada de un agente espiritual que utiliza la percepción mediúmnica de las personas capacitadas para ello.

Tanto en la Metapsíquica como en la Parapsicología no existe una delimitación plena y explícita entre lo anímico y lo mediúmnico propiamente dicho, estando implícitos tales límites, entre tanto, cuando se profundiza el estudio y el análisis de las diferentes categorías entre fenómenos objetivos y subjetivos.

El propósito de estudiar las funciones anímicas y el animismo es promover el mejor conocimiento de las funciones paranormales o anímicas, inherentes al bio-psiquismo humano, en especial en sus múltiples implicaciones en la vida de relación desde el punto de vista ético consciencial y en el sentido de contribuir para el autoconocimiento personal.

Con tal propósito, se pretende contribuir con el desarrollo de una acción deliberada, consciente y auto dirigida, basada en la educación anímico-consciencial, con el objeto de reformular los hábitos de vida, y en tomar la firme decisión de asumir conscientemente la plena libertad de pensar, sentir y actuar, ética y constructivamente, en beneficio propio y en la esfera de acción social, tanto en el medio familiar como en la comunidad en general.

El propósito básico es promover el autoconocimiento consciencial, asumiendo la plena responsabilidad en la más íntima relación armónica con la ética cósmica, en una consciente visión holística integradora. Esto contribuirá con el surgimiento de un nuevo paradigma filosófico y científico, en el que se reconocerán las funciones anímico parapsicológicas como atributos emergentes de la natural evolución anímico-consciencial, a través de las experiencias y vivencias existenciales palingenésicas.

La interacción anímica se caracteriza por la acción mental afectiva expresada por la naturaleza cualitativa de pensamientos, emociones y sentimientos alimentados consciente o inconscientemente por el ser humano en sus reacciones extrasensoriales con mayor o menor intensidad y mayor o menor grado de lucidez consciencial, durante la vigilia o durante la proyección extracorpórea.

El proceso se da naturalmente entre las personas vivas (se usa también los términos encarnados, espíritus encarnados o personas vivas encarnadas) a través de los fenómenos de acción extracorpórea del ser humano vivo, produciendo:

1. Fenómenos psicocinéticos o telecinéticos – dislocación de objetos a distancia.
2. Fenómenos de aparición de la propia imagen o de la aparición de la imagen de otra persona viva, con ciertos atributos de corporeidad (fenómenos teleplásticos, formación de cuerpos materializados).
3. Fenómenos de psicofonía, realizados a través de la acción anímica de una persona viva, que sobre ciertas condiciones especiales, se puede manifestar a través de un sensitivo o médium, por vía oral.
4. Fenómenos de clarividencia en que la propia persona u otra cualquiera, percibe extrasensorialmente, a través de la visión psíquica, a otra persona viva próxima o distante, o a creaciones mentales ideoplásticas provenientes de otras personas vivas interactuando en el plano físico.
5. Otros fenómenos de apariciones o de manifestaciones extracorpóreas de personas vivas con mayor lucidez y autonomía.
6. Fenómenos de psicografía producidos por la acción anímica de una persona viva encarnada que bajo ciertas condiciones especiales se puede manifestar a través de la escritura por intermedio de otra persona, sin contacto físico, que asume el papel de médium, pudiendo o no, tener mayor lucidez consciencial del contenido del mensaje.
7. Fenómenos de sintonía y auto-resonancia anímica con el propio pasado, de vivencias y experiencias de otras vidas pasadas, o de resonancia con las vidas pasadas de otras personas vivas encarnadas, conocidas o nó.